

Señores

JUZGADO SESENTA Y DOS (62) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

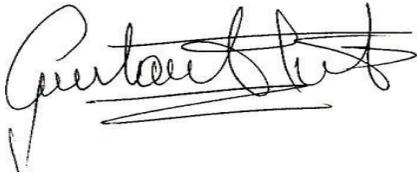
E. S. D.

REFERENCIA: DECLARATIVO VERBAL
RADICADO: 11001400301720230021800
DEMANDANTE: YOLANDA RODRIGUEZ CANTOR
DEMANDADOS: ALLIANZ SEGUROS S.A.

ASUNTO: SOLICITUD DE OFICIAR A COLPENSIONES

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N° 19.395.114, abogado titulado y en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de apoderado general de **ALLIANZ SEGUROS S.A.** como reposa en el expediente, me permito solicitar respetuosamente a su despacho librar el oficio a Colpensiones, conforme fuera decretado en la audiencia realizada el 2 de diciembre de 2024.

Del señor Juez, respetuosamente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. N° 19.395.114 de Bogotá

T.P. N° 39.116 del C. S. de la J.